

Lo acusan de matar a balazos a un hombre y de apuntarle con un arma a un niño de 11 años

22/01/2022



Este viernes fue imputado el único sospechoso por el crimen de un hombre en Guaymallén , Mendoza, ocurrido en la jornada del jueves. Mientras investigan qué ocurrió para que se diera entre los protagonistas una discusión que terminó en tragedia, el presunto autor fue acusado por homicidio y amenazas.

Maximiliano Fabián Godoy (30) fue detenido en las horas posteriores al asesinato de Sergio Enrique Arias (39), atacado a disparos cerca de su casa, en Solís y Gualberto Godoy de Dorrego, cerca de las 11.

El señalado agresor y la víctima se conocían desde antes y, por motivos que aún no se han establecido, tuvieron un altercado en la calle. El cruce se iba poniendo cada vez más

violento, y Godoy terminó sacando un **arma** de fuego.

Primero le apuntó a un **niño** de 11 años, hijo de Arias, y luego le disparó a este último. Tres veces accionó el **arma** de fuego, acertando dos disparos en su «objetivo».

El primer impacto no alcanzó a la víctima, pero sí los otros dos: Uno le dio en un ojo y el otro en pecho, todo ante la mirada del chiquito.

Tras el ataque el **acusado** escapó corriendo, mientras que algunos vecinos -alertados por las detonaciones- salieron, y al ver al hombre herido llamaron al 911. Los médicos que llegaron para asistirlo, sólo constataron su deceso.

Con la Policía en la escena el hijo del fallecido aportó algunas características del presunto asesino. Con otras averiguaciones los efectivos supieron dónde ir a buscarlo, y dieron con él en la esquina de Gutiérrez y Estrada, a unas 10 cuadras de donde ocurrió el hecho.

El sospechoso iba a bordo de un taxi que los uniformados lograron frenar. Godoy ya no tenía el **arma** cuando fue capturado, y según confiaron algunos sabuesos que estaban en el lugar, su estado de ebriedad era evidente.



EL DETENIDO.

Los informantes agregaron que se trataría de un adicto a distintas sustancias, conocido en el barrio Santa Elvira, zona que también frecuentaba Arias.

Si bien aún los pesquisas no tienen detalles del móvil, sí cuentan con pruebas para imputar al detenido. La fiscal Andrea Lazo le endilgó los delitos de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, en concurso real con amenazas agravadas por el uso de fuego. Esta última calificación por apuntarle el **niño**.

El **acusado**, que tiene antecedentes por robo simple en 2016 y lesiones y amenazas agravadas por el uso de arma de fuego y por ser en contexto de violencia de género en 2021, quedará alojado en la cárcel.

Fuente: MDZ